

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES



ESCUELA DE POSGRADO

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II

ESCUELA DE POSGRADO SEDE MOQUEGUA

PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II





Universidad José Carlos Mariátegui SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1688-2019-CU-UJCM

Moguegua, 24 de junio de 2019.

VISTO Y OÍDO:

El pedido, presentado por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Directoral N° 0887-2019-DEPG-UJCM, de fecha 19 de junio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°2817-2018, de fecha 17 de setiembre de 2018, se aprobó, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, Versión 04;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 1682 se ratificó la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, se aprobó los cuadros de plazas vacantes – Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, de la Sede Moquegua, de los programas académicos del II Ciclo de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral, II Ciclo de la Maestría en Proyectos de Inversión, II Ciclo de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación, II Ciclo de la Maestría en Administración y Gestión Estratégica con menciones en Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia Pública, II Ciclo de la Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud, II Ciclo del Doctorado en Derecho y II y IV Ciclo del Doctorado en Educación:

Que, con Oficio N° 0142-2019-AICJ-CASE/UJCM, con fecha de recepción 07 de junio de 2019, la Coordinadora Académica de Segundas Especialidades en Educación, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plazas Docentes correspondiente al II Ciclo de la Segunda Especialidad en Educación Superior y Andragogía, Sede Moquegua, para su aprobación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 012-2019-ACFQ-CMC/EPG-UJCM, con fecha de recepción 07 de junio de 2019, el Mgr.Alberto Cristobal Flores Quispe, Coordinador de la Maestría de Ingeniería Civil, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el cuadro de vacantes para la provisión de Plaza Docente correspondiente al II Ciclo de la Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia y Transportes, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 0941-2019-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 20 de junio de 2019, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado eleva al Despacho de Rectorado, la Resolución Directoral N° 0887-2019-DEPG-UJCM, de fecha 17 de junio de 2019, que aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de la Escuela de Posgrado, los Cuadros de plazas vacantes – Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, en complementación a lo aprobado mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019;

Que, mediante Guía de Tramite de Rectorado N° 4552, de fecha 19 de junio de 2019, se dispone que la información citada preliminarmente, sea tratada por el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2019, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicitó a los miembros del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución Directoral N° 0887-2019-DEPG-UJCM, de fecha 19 de junio de 2019;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2019, se puso a consideración de los señores consejeros, el pedido precisado en el párrafo precedente, y previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Directoral N° 0887-2019-DEPG-UJCM, de fecha 17 de junio de 2019; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución Directoral N° 0887-2019-DEPG-UJCM, de fecha 17 de junio de 2019, que aprueba los cuadros de plazas vacantes — Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, en complementación a lo aprobado mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, conforme a lo detallado en el siguiente cuadro:

No	Programa Académico	Ciclo
1	Segunda Especialidad en Educación Superior y Andragogía	Il Ciclo
2	Maestria en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia y Transportes /	II Ciclo

De conformidad con la documentación que en nueve (09) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

USQUENT OSE CARROS PROPERTY OF THE PROPERTY OF

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR

SECRETARÍA III GENERALA III GEN

Celular: 953502284

var Felipe Chape La Guerra SECRETARIO GENERAL



Universidad José Carlos Mariátegui

ESCUELA DE POSGRADO



E CARLOS

SECRETARÍA

Moquequa

Calle Moquegua N° 327 - A Secretaria - Cel.: 953502270 Coordinación de Maestrías y Segundas Especialidades - Cel. : 953502278 Unidad de Investigación - Cel.: 942264772

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0887-2019-DEPG-UJCM

Moquegua 17 de junio de 201

VISTOS: El Oficio Nº 0142-2019-AICJ-CASE/UJCM, presentado por la Coordinación Académica de Segundas Especialidades en Educación y el Oficio Nº 012-2019-ACGQ-CMC/EPG-UJCM, presentado por la Coordinación Académica de la Maestría en Ingeniería Civil, sobre cuadro de vacantes -Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado Nº 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, se aprobaron los cuadros de plazas vacantes - Proceso de Provisión de Plaza Docentes, Semestre Académico 2019-II, de la Sede Moquegua, de los programas académicos del II Ciclo de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral, II Ciclo de la Maestría en Proyectos de Inversión, II Ciclo de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación, Il Ciclo de la Maestría en Administración y Gestión Estratégica con menciones en Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia Pública, II Ciclo de la Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud, II Ciclo del Doctorado en Derecho y II y IV Ciclo del Doctorado en Educación.

Que, con Oficio N° 0142-2019-AICJ-CASE/UJCM, con fecha de recepción 07 de junio de 2019, la Coordinación Académica de Segundas Especialidades en Educación, remitió el cuadro de vacantes para la Provisión de Plaza Docente correspondiente al II Ciclo de la Segunda Especialidad en Educación Superior y Andragogía, Sede Moquegua, para su aprobación correspondiente.

Que, con Guía de Trámite N° 3942, de fecha 10 de junio de 2019, la Directora de la Escuela de Posgrado, dispuso su aprobación mediante Resolución Directoral, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado.

Que, con Oficio N° 012-2019-ACGQ-CMC/EPG-UJCM, con fecha de recepción 07 de junio de 2019, la Coordinación Académica de la Maestría en Ingeniería Civil, remitió el cuadro de vacantes para la Provisión de Plaza Docente correspondiente al II Ciclo de la Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia y Transportes, Sede Moquegua, para su aprobación correspondiente.

Que, con Guía de Trámite N° 3944, de fecha 10 de junio de 2019, la Directora de la Escuela de Posgrado, dispuso su aprobación mediante Resolución Directoral, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado.

Estando a los considerandos que preceden, en uso de las atribuciones de las que se encuentra investida la Directora de la Escuela de Posgrado según Ley N°30220, Ley Universitaria, Ley de creación de la Universidad José Carlos Mariátegui N° 25153 y su modificatoria Ley N°28436, Estatuto vigente, Resolución de Consejo Universitario N° 042-2017-CU-UJCM, y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, los Cuadros de plazas vacantes – Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, en complementación a lo aprobado mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado Nº 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, de los siguientes programas académicos:



Universidad José Carlos Mariátegui

ESCUELA DE POSGRADO



SECRETARIA GENERAL

Moguegua

Calle Moquegua N° 327 - A Secretaría - Cel. : 953502270

DIRECTOR EPG

QUEGUA

Coordinación de Maestrías y Segundas Especialidades - Cel. : 953502278 Unidad de Investigación - Cel. : 942264772

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL № 0887-2019-DEPG-UICM

Moquegua 17 de junio de 2019.

N°	Programa académico	Ciclo
1	Segunda Especialidad en Educación Superior y Andragogía	II Ciclo
2	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia y Transportes	II Ciclo

ARTÍCULO 2º.- ELEVAR, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

universidad josé carlos mariátegui

Dra. HILDA/ELIZABÉTH GUEVARA GÓMEZ Directora de la Escuela de Posgrado

HEGG/DEPG

Consejo Universitario

Vicerrectorado Académico Coordinaciones Académicas Coordinación de calidad Archivo

Universidad Sosé Garlos Mariátegui

ESCUELA DE POSGRADO COORDINACIÓN ACADÉMICA DE MAESTRÍA

"Ano de la Sucha contra la Corrupción y la Impunidad





PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II - SEDE MOQUEGUA

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y ANDRAGOGÍA

1 + 10						
	CONDICION	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P
	VACANTE	-		-	-	-
	PERFIL DE DOCENTE	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional
HORAS	TOTAL HORAS	ω	c)	2	5	5
HOR	4	2	2	2	2	7
	Ŧ	м	က	ო	ю	က
	CRED	4	4	4	4	4
2	CICLO	=	=	=	=	=
PLAN	AÑO	2016	2016	2016	2016	2016
	ASIGNATURA	CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN LA DOCENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (PY)	EDUCACIÓN A DISTANCIA	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	SEMINARIO TALLER DE TESIS
	cópico	ESA-201	ESA -202	ESA 203	ESA 204	ESA -205
	N° DE PLAZA	RIATEGU	2	ო	4	ĸ

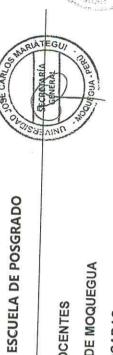


PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS





THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH		E CONDICIÓN	and the second	Annual Control	And the second second		And the second s	And the second s	And the second s					
	VACANTE			1 / Co	7/0 14e	70 22a 70 70 70	70 70 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	25		22	2 de a 2		
	PERFIL DE DOCENTE			Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que nostilla Experiencia de 6 años de acue nostilla Experiencia de 6 años de	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de aplaza que postula. Experiencia de 5 años de	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 6 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de Doctor en la especialidad de la plaza	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional
TOTAL		2	Grado	6 Doctor que pos							(0)	(0 1	6	(0
	윺	10 mm		7	2	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0	2 2 2 0 2
Sec. 125.15	ŧ		4	-	-	4	. 4	4 4	. 4 4	4 4 4	. 4 4 4			
	CRED	100000000000000000000000000000000000000	5			4	4	4 10	4 0	4 rv r	4 ro ro	4 w w w	4 rv rv rv	4
	CICLO		=			=	=	= =	= =	= = =	= = =	= = = =	= = = =	= = = =
	ANO		2016			2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016 2016 2016	2016 2016 2016	2016 2016 2016 2016
ASIGNALURA		INCENIEDIA	TRANSITO		HIDRAIII ICA ELIMIAN	HIDRAULICA FLUVIAL DE OBRAS VIALES	HIDRAULICA FLUVIAL DE OBRAS VIALES	HIDRAULICA FLUVIAL DE OBRAS VIALES DISEÑO DE PROYECTOS VIALES	HIDRAULICA FLUVIAL DE OBRAS VIALES DISEÑO DE PROYECTOS VIALES	HIDRAULICA FLUVIAL DE OBRAS VIALES DISEÑO DE PROYECTOS VIALES VIALES DISEÑO AVANZADO DDE PAVIMENTOS	HIDRAULICA FLUVIAL DE OBRAS VIALES DISEÑO DE PROYECTOS VIALES VIALES DISEÑO AVANZADO DDE PAVIMENTOS	HIDRAULICA FLUVIAL DE OBRAS VIALES DISEÑO DE PROYECTOS VIALES VIALES PAVIMENTOS SEMINARIO DE TESIS II	HIDRAULICA FLUVIAL DE OBRAS VIALES DISEÑO DE PROYECTOS VIALES VIALES PAVIMENTOS PAVIMENTOS SEMINARIO DE TESIS II	HIDRAULICA FLUVIAL DE OBRAS VIALES DISEÑO DE PROYECTOS VIALES VIALES DISEÑO AVANZADO DDE PAVIMENTOS SEMINARIO DE TESIS II
		100 M	GET 201		-	GET 202 HI								
1	PLAZA		-			7	2	3 2	2 6	u w 4	и м 4	и w 4 ю	21	2 2



			11 141 - 90
*			on on a
*			,
2.			
e			
			8
e ·			
			ğ
_α			
34			



Universidad José Carlos Mariátegui SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1682-2019-CU-UJCM

Moquegua, 24 de junio de 2019.

VISTO Y OÍDO:

El pedido, presentado por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 010-2019-VJCR/CAMDCC-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, el Coordinador Académico de la Maestría en Derecho con mención, Derecho Laboral, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el Cuadro de Plazas Vacantes para la Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, con Oficio N° 027-2019-JPFA-CAMPI/EP-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, el Coordinador Académico de la Maestría en Proyectos de Inversión, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado el Cuadro de Plazas Vacantes de la Maestría en Proyectos de Inversión; para la Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, con Oficio N° 091-2019-JPFA/CAMCE-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, el Coordinador Académico de la Maestría en Ciencias de la Educación remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el Cuadro de Plazas Vacantes de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación", para la Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, con Oficio N° 049-2019-JTRR/CAMCE-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, el Coordinador Académico de la Maestría en Administración y Gerencia Estratégica, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el Cuadro de Plazas Vacantes de la Maestría en Administración y Gerencia Estratégica, en sus menciones "Gerencia de Recursos Humanos" y "Gerencia Pública", para la Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, con Oficio N° 032-2019-HEGG-CMSP/UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinadora Académica de la Maestría en Salud Pública remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el Cuadro de Plazas Vacantes de la Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud, para la Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 012-2019-AFCC-CADD/EPG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, el Coordinador Académico del Doctorado de Derecho, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado el cuadro de plazas vacantes del Doctorado en Derecho, para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académica 2019-II, Sede Moquegua;

Que, con Oficio N° 030-2019-HEGG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinadora Académica del Doctorado en Educación, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el Cuadro de Plazas Vacantes del Doctorado en Educación, para la Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 0903-2019-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 12 de junio de 2019, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado eleva al Despacho de Rectorado, la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, que aprueba los Cuadros de Plazas Vacantes – Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua; para su ratificación correspondiente

Que, mediante Guía de Trámite de Rectorado N° 4363, de fecha 13 de junio de 2019, se dispone remitir a Vicerrectorado Académico, la información citada preliminarmente, para que opine sobre la misma;

Que, mediante Oficio N° 1276-2019-VIRE.ACAD./UJCM, con fecha de recepción 18 de junio de 2019, el Vicerrector Académico informa al Despacho de Rectorado que opina a favor de la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, por lo que remite el mismo para su ratificación correspondiente

Que, mediante Guía de Tramite de Rectorado N° 4505, de fecha 19 de junio de 2019, se dispone que la información citada preliminarmente, sea tratada por el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2019, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicitó a los miembros del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019;

OSE CARLO

SECRETARIA TE SERVERAL CONTROL OF THE SECRETARIA TE SECRET

...//



Universidad José Carlos Mariátegui SECRETARIA GENERAL

-02

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1682-2019-CU-UJCM

Moquegua, 24 de junio de 2019.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2019, se puso a consideración de los señores consejeros, el pedido precisado en el párrafo precedente, y previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art.. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, que aprueba los Cuadros de Plazas Vacantes — Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, conforme a lo detallado en el siguiente cuadro:

	Programa Académico	Çiclo
N°	Programa Academico	II Ciclo
1_	Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral	II Ciclo
2	Maestría en Proyectos de Inversión	II Ciclo
3	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación	*************
4	Maestria en Administración y Gestión Estratégica con menciones	II Ciclo
5	Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud	II Ciclo
•	Doctorado en Derecho	II Ciclo
6	Doctorado en Educación	II y IV Ciclo
7	Doctorado en Educación /	

De conformidad con la documentación que en treinta y dos (32) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

Dr. Danisi Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez RECTOR rsidad "José Carlos Marià Tegui"

SECRETARÍA GENERAL

ar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

SG/UJCM DISTRIBUCIÓN. RECTORADO V.R. ACADÉMICO DEPG DEPG RRHH

RRHH
 OTIC
 OCUA
 C.C. ARCHIVO



Universidad, José Carlos Mariátegui

ESCUELA DE POSGRADO



SECRETARIA GENERAL

Moquequa

Calle Moquegua N° 327 - A Secretaria - Cel.: 953502270

Coordinación de Maestrías y Segundas Especialidades - Cel.: 953502278 Unidad de Investigación - Cel.: 942264772

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO № 0124-2019-CEPG-UJCM

Moquegua, 11 de junio de 201

VISTAS: las propuestas de vacantes efectuadas por las Coordinaciones Académicas, en el marco del Proceso de Provisión de Plazas Docentes, para el Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 010-2019-VJCR/CAMDCC-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral, presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, con Oficio Nº 027-2019-CAMPI/EP-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica de la Maestría en Proyectos de Inversión, presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, con Oficio Nº 091-2019-JPFA/CAMCE-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación, presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, con Oficio Nº 049-2019-JTRR/CAMCE-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica de la Maestría en Administración y Gerencia Estratégica con menciones en "Gerencia de Recursos Humanos" y "Gerencia Pública", presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, con Oficio N° 032-2019-HEGG-CAMSP/UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica de la Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud, presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, con Oficio Nº 012-2019-AFCG-CADD/EPG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica del Doctorado en Derecho, presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, con Oficio Nº 030-2019-HEGG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica del Doctorado en Educación, presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, de fecha jueves 06 de junio 2019, las propuestas efectuadas por las Coordinaciones Académicas, fueron puestas a consideración de los señores consejeros, quienes, previo análisis y debate, acordaron aprobar por unanimidad, los cuadros de vacantes del Proceso de Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, la Asamblea Nacional de Rectores, mediante la Resolución № 1423-2005-ANR y modificada con Resolución Nº 1560-2006-ANR, aprobó la creación y funcionamiento de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, y;

Conforme a lo acordado y aprobado por el Consejo de la Escuela de Posgrado y en uso de las atribuciones de las que se encuentra investida la Directora de la Escuela de Posgrado, según Ley Nº 30220, Ley Universitaria, Estatuto vigente, Reglamento de la Escuela de Posgrado, Resolución de Consejo Universitario Nº 042-2017-CU-UJCM y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:





Universidad José Carlos Mariátegui

ESCUELA DE POSGRADO



SECRETARIA

GENERAL

QUEGUA

Moquegua

Calle Moquegua N° 327 - A Secretaria - Cel. : 953502270

Coordinación de Maestrías y Segundas Especialidades - Cel. : 953502278 Unidad de Investigación - Cel. : 942267742 CARL

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO № 0124-2019-CEPG-UJCM

Moquegua, 11 de junio de 2019

ARTÍCULO PRIMERO.-

APROBAR, los Cuadros de plazas vacantes - Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, de los siguientes programas académicos:

N°	Programa académico	Ciclo
1	Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral	II Ciclo
2	Maestría en Proyectos de Inversión	II Ciclo
3	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación	II Ciclo
4	Maestría en Administración y Gestión Estratégica con menciones en Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia Pública	II Ciclo
5	Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud	II Ciclo
6	Doctorado en Derecho	II Ciclo
7	Doctorado en Educación	II y IV Ciclo

ARTÍCULO SEGUNDO.-

OSÉ CA

DIRECTOR

EPG

QUEGUA

ELEVAR, la presente resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

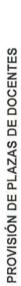
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

universidad josé carbos mariátegui

Dra. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ Directora de la Escuela de Posgrado

HEGG/DEPG Consejo Universitario Vicerrectorado Académico Coordinaciones Académicas Coordinación de calidad



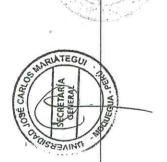


CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II -- SEDE MOQUEGUA

MAESTRÍA EN DERECHÓ CON MENCIÓN EN DERECHO LABORAL

		200 M	占	PLAN	10E		H	HORAS			
CÓDIGO ASIGNATURA AÑO CICLO	AÑO	AÑO CICL	CICL	0	CRED	눞	웊	TOTAL	PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
DDL-201 DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2016	=		2	2	0	Ŋ	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	-	T/P
DDL-202 DERECHO DEL 2016 II		2016	=		9	S	2	7	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	·	T/P
DDL-203 EMPLEO Y 2016 II PROFESIONAL	2016		=		5	ις	0	Ŋ	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	-	T/P
SEMINARIO DE DESARROLLO DEL DDL-204 PROYECTO DE 2016 II INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2016		=	Carried the second second	Ø	22	2	7	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	-	T/P





RIATEGU



SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II - SEDE MOQUEGUA

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

1000	
Store	
200	
剧区	
600	Ť
6	'n
-	Ŷ
U	ġ
-	
63	ĝ
-	
1	
-	ģ
CD	
U	ŝ
-	Ž,
-	
1	
(U)	á
4.1.5	ij.
bbd	g
-	
~	
5500	ä
THE REAL PROPERTY.	
-	S
HU05	
m	
Backers	
േ	
-	
ш	59
ш	ń
0	
سلسا	
	ā
-	
CO	
2520	ģ
O	Ģ
100	ş
100	
U	f
-	ş
-	á
18101	
-	
10	
-	
0	
•	
0	
Simil	
Serie!	ř.
7	
Salaria	
100	11.5
7mbs	
7	ø
-	ý
0	þ
·	
1	S
()	
O	
2	
SN.	100 mg
ENC	100 Care
IENC	The season of the
MENC	の上のできる かんの
MENC	のことのできる しんかいけ
MENC	のことのできる しんきいけん
N MENC	のことのできる しんきいきょう
N MENC	のことのできる しんきょうしょう
ON MENC	いいかんち しんち かんしい はんない
ON MENC	The second second second
CON MENC	The second secon
CON MENC	The second second second
CON MENC	The second secon
N CON MENC	のこのできないというとはまた。 はんないのう
ON CON MENC	こうかんち かんちゅう はまる はなかにはのから
ÓN CON MENC	のこのできる からい はいい はまる ないない はのからな
IÓN CON MENC	のこのでき かんだけい ははない はないにのからない
CIÓN CON MENC	のころのとも しいかいけん いきゅうの はられいはのかかからはない
CIÓN CON MENC	いっかして かんかいけい ははなるないないのかないはない
ACIÓN CON MENC	の一方となったというはは、大きなないのないではないと
ACIÓN CON MENC	の一方となった。 は、は、は、は、は、は、は、は、は、は、は、は、は、は、は、は、は、は、は、
SACIÓN CON MENC	のころでき などはいははないないのかないないという
ICACIÓN CON MENC	のこのことのできた。はは、大はは、大きのないでは、これでは、
UCACIÓN CON MENC	
UCACIÓN CON MENC	
DUCACIÓN CON MENC	
FDUCACIÓN CON MENC	
EDUCACIÓN CON MENC	
EDUCACIÓN CON MENC	
A EDUCACIÓN CON MENC	
A FDUCACIÓN CON MENC	
I A EDUCACIÓN CON MENC	の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の
1 A EDUCACIÓN CON MENC	
FIA EDUCACIÓN CON MENC	
DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
S DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
S DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
AS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
AS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
IAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
SIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
CIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
VCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
NCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
FNCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
FNCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
IFNCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
I CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
N CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
EN CIENCIAS DE LA FDUCACIÓN CON MENC	
A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
I'A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
RÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
TRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
TRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
STRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
STRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
ESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
ESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
AFSTRÍA FN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENC	
MARSTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN	

	CONDICIÓN	T/P	T/P	d/L	T/P	T/P
	VACANTE	1	4	1	~	~
	PERFIL DE DOCENTE	Licenciado en Educación, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Licenciado en Educación, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Licenciado en Educación, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Licenciado en Educación, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Licenciado en Educación, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio
SAS	TOTAL	4	9	2	ω	9
HORAS	Η	0	2	2	2	2
	노	4	4	ო	4	4
	CRED	4	ß	4	Ŋ	2
AN	AÑO CICLO	=	=	=	=	=
PLAN	AÑO	2016	2016	2016	2016	2016
	ASIGNATURA	REALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	SEMINARIO DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN	SEMINARIO DE TESIS II
	cópigo	EM 07	EM 08	EM 09	EM 10	EM 11
	N° DE PLAZA	-	2	ю	4	ro

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II - SEDE MOQUEGUA PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS





I. MAESTRÍA EN PROYECTOS DE INVERSION

	VACANTE CONDICIÓN	1 T/P	1 T/P	1 T/P	1 T/P	1/P
	PERFIL DE DOCENTE VAG	Especialidad: Economista o ingeniero economista, Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Especialidad: Economista o ingeniero economista, Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Especialidad: Economista o ingeniero economista, Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Especialidad: Estadístico o ingeniero estadístico, Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesiona	Especialidad: Economista o ingeniero economista, Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercirio profesional
AS	TOTAL HORAS	ω	4	5	4	4
HORAS	유	2	0	2	0	0
i,	노	ო	4	က	4	4
	CRED	4	4	4	4	4
z	CICLO	=	=	=	=	=
PLAN	AÑO	2016	2016	2016	2016	2016
	ASIGNATURA	EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	MACROECONOMIA	TESIS II	GERENCIA DE PROYECTOS Y MARCO LOGICO	MACROECONOMIA II
	соріво	201	202	203	204	205
	PLAZA	~	2	က	4	ro

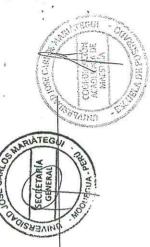


PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

-							
	CONDICIÓN	T/P	T/P	T/P	T/P	Т/Р	T/P
	VACANTE	~	-	~		₩	~
	PERFIL DE DOCENTE	Licenciado en Administración, Licenciado en Gestión Pública o Ingeniero de Sistema, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Licenciado en Administración y Marketing, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Licenciado en Administración o Licenciado en Economía, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Licenciado en Administración, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Licenciado en Administración o Licenciado en Gestión Pública, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Licenciado en Administración o Licenciado en Gestión Pública, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional
HORAS	TOTAL	Ŋ	4	4	2	5	S
HOR	웊	2	0	0	2	7	2
	H	ო	4	4	ю	ю	е
	CRED	4	4	4	4	4	4
AN	CICLO	=	=	=	=	=	=
PLAN	AÑO	2016	2016	2016	2016	2016	2016
	ASIGNATURA	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	MARKETING ESTRATÉGICO	FINANZAS CORPORATIVAS	TESIS DE MAESTRÍA II	GESTIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA	GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS
70	со́ріво	AGE201	AGE202	AGE203	AGE204	AGE205	AGE206
	N° DE PLAZA	-	2	ю	4	ю	ø



PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PLAN HORAS	HORAS	HORAS	HORAS							1	NO COLOROS
CLO CRED HT HP TOTAL	AÑO CICLO CRED HT HP HORAS	CRED HT HP TOTAL HORAS	CRED HT HP TOTAL HORAS	HT HP TOTAL HORAS	HP TOTAL HORAS	TOTAL	100		PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	
SISTEMA DE SONTE S	2016 11 4 3 2 5	= 4 8 2 2 5	4 8 2	м И	2 2	r0		Licenci Gestiór Acadér de la p	Licenciado en Administración, Licenciado en Gestión Pública o Ingeniero de Sistema, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de	~	T/P
AGE202 MARKETING 2016 II 4 4 0 4 Grad especation	2016 11 4 4 0 4	4 4 0 4	0 4	0 4	4	4	ejero Licer 4 Grad espe	ejerc Licer Grad espe	ejericicio professional Licenciado en Administración y Marketing, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de	-	T/P
AGE203 FINANZAS 2016 II 4 4 0 4 Eco	2016 11 4 4 0 4	4 4 0 4	0 4	0 4	4	4		E S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	Licenciado en Administración o Licenciado en Economía, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	۲	T/P
AGE204 TESIS DE MAESTRÍA II 2016 II 4 3 2 5 Acc de	TESIS DE MAESTRÍA II 2016 II 4 3 2 5	4 3 2 5	4 3 2 5	3 2	2	ιΩ		Lic Acc de	Licenciado en Administración, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la piaza que postula. Experiencia de 5 años de elercicio profesional	T- 0	T/P
AGE205 COMPORTAMIENTO 2016 II 4 3 2 5 Gr es	COMPORTAMIENTO 2016 II 4 3 2 5 ORGANIZACIONAL	11 4 3 2 5	11 4 3 2 5	3 2	2 2	r.		S G C	Licenciado en Administración de Empresas, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional		T/P

iversidad José Garlos Mariátequi

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE MAESTRÍA ESCUELA DE POSGRADO

"Año de la Sucha contra la Corrupción y la Impunidad

"30 Años, al Servicio de la Educación Universitaria de Calidad"



PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II - SEDE MOQUEGUA

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

ALUD
ELAS
CIÓN D
Y PROMO
DE SERVICIOS Y PROMO
4
N EN GERENECI
ENCIÓN EN
EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓI
JD PÚBLI
EN SALI
MAESTRÍA

	CONDICIÓN	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P	T/P
	VACANTE	-	-	-	-	-	-
	PERFIL DE DOCENTE	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la piaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional
HORAS	TOTAL	Ω	4	S	4	Ω.	ς,
HOR	1	7	0	2	0	2	2
	Ē	ന	4	က	4	3	ო
	CRED	4	4	4	4	4	4
N	CICLO	=	=	=	=	=	=
PLAN	AÑO	2016	2016	2016	2016	2016	2016
	ASIGNATURA	SEMINARIO DE TESIS I	ORGANIZACIÓN DE GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN PROMOCIÓN DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA Y COSTOS EN SALUD	SEMINARIO DE TESIS II	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE SALUD
	cópico	GSPS-201	GSPS-202	GSPS-203	GSPS-204	GSPS-205	GSPS-206
10 A	PLAZA	-	2	STATEGUI	4	ro	

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

I. DOCTORADO EN DERECHO

CENTANA 30 PT



ď.	Г	115	-		-			-		
No. of the Control of	Control of the second	CONDICIÓN		T/P		T/P		T/P		T/P
	The state of the s	VACANTE		-		-		-		-
		PERFIL DE DOCENTE		Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional		Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Especialidad de 5 años de ejercicio profesional	F 00000 E	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio.	profesional	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional
The second second second	HORAS	TOTAL	DUKAS	4		7		4		0
STATE OF THE PARTY OF	유	웊		N		0		N	1	0
1	9	ŧ		7		7		7		2
S. S. S. S. S. S.		CRED		ო		2		ო		7
		CICLO		=		=				=
DI ARI		AÑO		2016		2016		2016		2016
		ASIGNALUKA	SEMINARIO DE	INVESTIGACION Y DERECHO CONSTITUCIONAL	SEMINARIO DE	INVESTIGACION Y TEORIA GENERAL DEL DERECHO		TESIS DOCTORAL I	FUNDAMENTOS	ECONOMICOS Y SOCIALES DEL DERECHO
	כטוניט			DD-201		DD-202		DD-203		DD-204
L C	Z ;	PLAZA		-		7		က		4

PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS



III. DOCTORADO EN EDUCACIÓN

2 2			PLAN	z			HORAS	AS			
PLAZA	соріво	ASIGNATURA	AÑO	CICLO	CRED	H H	a	TOTAL	PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
~	DE-04	FILOSOFIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	2016	=	4	4	0	4	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	_	T/P
2	DE-05	DESARROLLO NACIONAL Y LA EDUCACION EN EL PERU	2016	=	4	4	0	4	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	~	T/P
ო	DE-06	TEORIA Y MODELOS PEDAGOGICOS II	2016	=	4	4	0	4	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	-	Т/Р





PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS



II. DOCTORADO EN EDUCACIÓN

/	VACANTE CONDICIÓN	T/P	T/P
	VACANTE	2016 IV 6 5 2 7 especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional de contractor de contracto	_
	PERFIL DE DOCENTE	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional
200	TOTAL	7	т
HODAC	H	2	0
	E	TALLER DE 2016 IV 6 5 2 7 especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	က
* 15.15.15.15.15.15.15.15.15.15.15.15.15.1	CRED	9	က
,	CICLO	≥	2
DI AN	AÑO CICLO	2016	2016
	ASIGNATURA	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	GESTIÓN DE PROCESO DOCENTE - EDUCATIVO
	соріво	DE-10	DE-11
	N° DE PLAZA	-	2



,	
Ķ	
	Sign (
ž.	
	6
	*
	*
	0.
»	
	.40
k	
	×.



Universidad José Carlos Mariátegui SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1914-2019-CU-UJCM

Moquegua, 01 de julio de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0986-2019-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 28 de junio de 2019, presentado por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral N° 0931-2019-DEPG-UJCM, de fecha 24 de junio de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1682-2019-CU-UJCM, de fecha 24 de junio, se ratificó, la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG, fecha 11 de junio de 2019, que aprueba los Cuadros de Plaza Vacantes — Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 031-2019-ECM/CAMDDC-UJCM, con fecha de recepción 20 de junio de 2019, el Mgr. Eloy Coaguila Mayta, Coordinador Académico de la Maestría en Derecho con mención en Derecho constitucional, remite al Director de la Escuela de Posgrado, el cuadro de vacantes, Provisión de Plazas Docentes de la Maestría en Derecho en mención en Derecho Constitucional, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 0986-2019-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 28 de junio de 2019, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado, eleva a Despacho de Rectorado, la Resolución Directoral N° 0931-2019-DEPG-UJCM, de fecha 24 de junio de 2019, que aprueba, con cargo a dar Cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, el Cuadro de plazas vacantes, Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, en complementación a lo aprobado mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional; para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Guía de Tramite N° 4906,-de fecha 29 de junio de 2019, el Rector de esta Casa Superior de Estudios, considera que la documentación citada preliminarmente, sea trata por el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 01 de julio de 2019, se puso a consideración de los señores Consejeros, el pliego a tratar y, previo análisis y detalle, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolucion Directoral N° 0931-2019-DEPG-UJCM, de fecha 24 de junio de 2019; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 01 de julio de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art.. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución Directoral N° 0931-2019-DEPG-UJCM, de fecha 24 de junio de 2019, que aprueba, el Cuadro de plazas vacantes, Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, en complementación a lo aprobado mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional; de conformidad con la documentación que en seis (06) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez RECTOR SECRETARÍA GENERAL WERSTAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

SECRETARIO GENERAL



Universidad José Carlos Mariátegui

ESCUELA DE POSGRADO



Moquegua

Calle Arequipa N° 294 Secretaria - Cel.: 953502270

Coordinación de Maestrías y Segundas Especialidades - Cel: 953502278 Unidad de Investigación - Cel.: 942264772

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad" "30 Años al servicio de la educación universitaria de calidad"

SECRETARIA GENERAL Moquegua, 26 de junio de 2019 guegua

OFICIO Nº 0986-2019-DEPG-UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO REINOSO RODRÍGUEZ Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui Presente.-

ASUNTO: REMITO RESOLUCIÓN PAA SU RATIFICACIÓN

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente con la finalidad de remitirle la siguiente Resolución Directoral para su ratificación en la próxima sesión de Consejo Universitario:

Resolución Directoral N° 0931-2019-DEPG-UJCM, de fecha 24 de junio de 2019, sobre aprobación, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, el Cuadro de Vacantes, Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, en complementación a lo aprobado mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado Nº 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

HEGG/DEPG

Dra. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ Directora de la Escuela de Posgrado

lig5 DIRECTOR

S. IDANIA	veranerende 140. e (j. k. 51 VISE	CALL JOSE NRECTORA	Garile Do Acada	Control of
i		Y * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	************	Manager I
	1.2	JUL.	2019	福相
eloca:	***********	04.	15	Din
le Recibine a	oranical designation of the second	h	Ucian	3



PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II - SEDE MOQUEGUA

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

	CONDICIÓN	T/P	T/P	T/P	T/P
	VACANTE	-	*-	ζ-	-
	PERFIL DE DOCENTE	Abogado, con Grado Acadêmico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional
HORAS	TOTAL	Ø	w	9	-
HOR	チ	2	0	0	77
	노	4	ø	Ø	ro.
	CRED	υ	9	9	ω
PLAN	AÑO CICLO	=	=	=	=
PL	AÑO	2016	2016	2016	2016
	ASIGNATURA	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	TEORÍA E INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL	, JUSTICIA , CONSTITUCIONAL COMPARADA	SEMINARIO DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS
	copigo	DDC-201	DDC-202	DDC-203	DDC-203
N° DE	PLAZA		2	6	4

